ACTA PARCIAL DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	049-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA 1. Apoyar en la atención de usuarios que se presentan en las instalaciones de la Personería Municipal de Soacha. 2. Apoyo en la proyección de acciones constitucionales y de Ley que se requieran, de acuerdo a las peticiones, quejas y reclamos asignados a la delegada en Vigilancia Administrativa de la Personería Municipal de Soacha. 3. Apoyar en el acompañamiento a reuniones y/o visitas, preparación de informes y elaboración de actas propias de la delegada cuando se requiere. 4. Elaboración de la sustanciación, desarrollo y ejecución de los procesos disciplinarios que se adelantan en LA PERSONERÍA en Vigilancia Administrativa. 5. Preparar informes y autos de sustanciación que se han requeridos por parte de órganos de control de orden nacional o departamental a la Personería Municipal de Soacha en asuntos de Vigilancia Administrativa. 6. Apoyo en las diferentes diligencias que sean necesarias para el impulso de los procesos de vigilancia administrativa o en los que sea delegada o comisionada la Personería Municipal de Soacha, en asuntos de Vigilancia Administrativa. 7. Las demás que por la naturaleza del contrato sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
CONTRATISTA	JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO
INFORME No.	Segundo (2)
PERIODO DE EJECUCIÓN	1 al 28 de febrero de 2024

El suscrito personero delegado para la Vigilancia Administrativa de la Personería Municipal de Soacha, considerando:

1. Que de acuerdo al contenido del contrato **049-2024**, celebrado entre la Personería Municipal de Soacha y **JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO** el día 24 de enero de

2024, por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 36.736.000),** se ha venido ejerciendo la supervisión del mismo.

2. Que tal ejecución se desarrolló correctamente por parte del Contratista **JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO**.

3. Que el día 28 de febrero de 2024 el señor **JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO,** presentó informe detallado de actividades.

4. Que se revisó el cumplimiento de dichas actividades y se estableció que se ajustan a lo determinado en el contrato.

5. Que, conforme a lo anterior, doy por cumplido a entera satisfacción la ejecución del contrato, en el periodo comprendido desde el 1 al 28 de **febrero de 2024** y en general el cumplimiento de la ejecución del mencionado contrato.

Se emite concepto **FAVORABLE** para el pago, en Soacha Cundinamarca, el veintiocho **(28)** del mes de **febrero** de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JUAN DANIEL HERNANDEZ MORA
Personero Delegado Vigilancia Administrativa

ACTA PARCIAL DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	049-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA 1. Apoyar en la atención de usuarios que se presentan en las instalaciones de la Personería Municipal de Soacha. 2. Apoyo en la proyección de acciones constitucionales y de Ley que se requieran, de acuerdo a las peticiones, quejas y reclamos asignados a la delegada en Vigilancia Administrativa de la Personería Municipal de Soacha. 3. Apoyar en el acompañamiento a reuniones y/o visitas, preparación de informes y elaboración de actas propias de la delegada cuando se requiere. 4. Elaboración de la sustanciación, desarrollo y ejecución de los procesos disciplinarios que se adelantan en LA PERSONERÍA en Vigilancia Administrativa. 5. Preparar informes y autos de sustanciación que se han requeridos por parte de órganos de control de orden nacional o departamental a la Personería Municipal de Soacha en asuntos de Vigilancia Administrativa. 6. Apoyo en las diferentes diligencias que sean necesarias para el impulso de los procesos de vigilancia administrativa o en los que sea delegada o comisionada la Personería Municipal de Soacha, en asuntos de Vigilancia Administrativa. 7. Las demás que por la naturaleza del contrato sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
CONTRATISTA	JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO
INFORME No.	Segundo (2)
PERIODO DE EJECUCIÓN	29 de febrero de 2024

La suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa de la Personería Municipal de Soacha, considerando:

1. Que de acuerdo al contenido del contrato **049-2024**, celebrado entre la Personería Municipal de Soacha y **JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO** el día 24 de enero de

12

06/03/24
11F

2024, por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 36.736.000),** se ha venido ejerciendo la supervisión del mismo.

2. Que tal ejecución se desarrolló correctamente por parte del Contratista **JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO**.

3. Que el día 1 de marzo de 2024 el señor **JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO,** presentó informe detallado de actividades.

4. Que se revisó el cumplimiento de dichas actividades y se estableció que se ajustan a lo determinado en el contrato.

5. Que, conforme a lo anterior, doy por cumplido a entera satisfacción la ejecución del contrato, en el periodo comprendido del día 29 de **febrero de 2024** y en general el cumplimiento de la ejecución del mencionado contrato.

Se emite concepto **FAVORABLE** para el pago, en Soacha Cundinamarca, el primero **(1)** del mes de **marzo** de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

KATHERINE QUIROGA PINZÓN
Personero Delegado Vigilancia Administrativa